Varia 841

todos, se encuentra asociada a nuestra propia historia universitaria y a los años, ya lejanos, en que realizamos tesis doctorales, preparamos oposiciones y encontramos en cierto modo en la casa y familia del maestro una casa y familia propias. Acogidos allí siempre con calor y comprensión por María Isabel, la madre, y los hijos e hijas, aunque tantas veces fuéramos a importunar la vida familiar, recuerdo a Conchita irrumpir en las entrevistas con don Alfonso para ofrecer amablemente cualquier cosa, o saludar y preguntarnos simplemente si estábamos bien, dando, en suma, un grato toque afectivo y familiar a la visita. También por entonces y después Conchita formó parte de los grupos que acudíamos a reuniones científicas para, de paso, hacer también excursiones de interés cultural. Tal fue el caso del Congreso Mundial de Ciencias Históricas celebrado en Moscú, al que acudimos en el verano de 1970 y que luego se prolongó en un largo viaje por Rusia y los países del Este de Europa.

Pero Conchita García-Gallo, además de esa atractiva y acogedora dimensión humana, logró una más que respetable dimensión científica y colaboró con autoridad en las páginas de este *Anuario*. Atraída por el mundo del Derecho Indiano, y tras haber acompañado con frecuencia a su padre en estancias cortas y largas en América, Conchita investigó la problemática de las fuentes jurídicas, dejándonos por ejemplo en estas páginas dos sólidos trabajos sobre las *Notas* del abogado mexicano José Lebrón, con un completo estudio, edición e índices, y sobre la legislación indiana de 1636 y la Recopilación de 1680, donde demostró hasta qué punto fue escaso el número de leyes recopiladas con posterioridad a 1660. Las conclusiones de ambos trabajos forman parte hoy del acervo común de la literatura científica especialista.

Con su contagiosa alegría de siempre y con una profunda formación cristiana, aprendida de sus padres, Conchita se enfrentó con admirable entereza a la enfermedad y a la muerte. Su ausencia debe ser reseñada con pesar en el *Anuario de Historia del Derecho Español* por lo que supone de pérdida científica de una compañera de investigación e inquietudes, que honró con su trabajo nuestras páginas. Pero es además para muchos de nosotros, para los que nos sentimos prolongación del hogar García-Gallo, una dolorosa pérdida familiar. Descanse en paz.

José Antonio Escudero

## JOSÉ MANUEL SEGURA MORALES

## Granada 1918-Madrid 2000

El AHDE quiere dejar constancia, y expresar su sentimiento, por el fallecimiento, al final del siglo xx, de uno de los historiadores del Derecho granadinos que, después de Eduardo de Hinojosa, han seguido una importante trayectoria: Don José Segura Morales (su padre), don Manuel Torres López, don Rafael Costa Inglot, don Juan García González, don José Martínez Gijón, don José Antonio López Nevot, doña Magdalena Rodríguez y el que modestamente escribe esta crónica, por no citar nada más que a Catedráticos y no a los que ocupan u ocuparon otros puestos docentes, ni a los que fecundaron la Universidad de Granada, de los que

842 Varia

sólo haremos una excepción con don Rafael Gibert por su dilatado periodo de veinte años, o a los que se han formado en ella.

Precisamente ha sido Gibert el que con la maestría y exhaustividad que le caracteriza, ha dejado plasmada en este Anuario la mejor semblanza bibliográfica del Profesor Titular de la Universidad Complutense recientemente fallecido (ver AHDE, LXV, 1995, págs. 1221-1225), que nos exime de destacar hoy muchas de las virtudes de nuestro fraternal amigo el Prof. Segura Morales. Únicamente quisiéramos insistir en la dimensión humana de José Manuel, como los amigos le conocíamos, de rancia estirpe universitaria, que continúa su hijo Manuel y que siempre se caracterizó por su prudencia, por su culto a la amistad, como valor imperecedero, a la lealtad, fidelidad y amor a la Universidad y el respeto a la jerarquía; puede decirse que fueron modélicas sus relaciones con su maestro don Galo Sánchez, después con don Juan Manzano y un recuerdo perenne de don Manuel Torres López, así como de los compañeros suyos que, con mejor fortuna o circunstancias, culminaronn la carrera académica. Buen católico, como sus dos hermanos jesuitas, por lo que estamos seguros que habrá conseguido el premio de los justos.

RAMÓN FERNÁNDEZ ESPINAR

## RAFAEL ZURITA CUENCA

## Lucena de Córdoba, 1936-Madrid, 18 de julio de 2000

Estoy seguro de que Rafael Zurita trataría de impedirme la redacción de esta nota para hablar de su persona y después se sonrojaría al leerla. Era un hombre sumamente introvertido y su timidez era proverbial.

Sin proponérmelo, creo que he hecho el mejor diseño del Profesor Titular de la Universidad Complutense, recientemente fallecido y de cuyo óbito se quiere dejar constancia en este *Anuario* junto a la expresión de su sentimiento, y en el que nuestro maestro, Rafael Gibert, escribió una semblanza magistral, con motivo de su jubilación anticipada por razones de salud (ver AHDE, LXVIII, 1998, págs. 732-736).

Me unía a él una gran amistad, acentuada por la pertenencia a la que él, con gran regocijo, denominaba Escuela granadina, bajo el magisterio de don Rafael Gibert y enlazada con la del también granadino Eduardo de Hinojosa, a través de don Galo Sánchez, y en la que nos hacía acompañar de José Martínez Gijón (a su vez creador de la Escuela sevillana), Manuel Pérez-Victoria Benavides y otros, cuyas tesis dirigió el capiscola con gran acierto y todas ellas publicadas. La del Prof. Zurita sobre las fuentes romanas de las *Partidas* y que, entre otras cosas, constituye un vehículo impagable para deambular por las *Glosas* de Gregorio López. Me cupo la satisfacción, y el acierto, cuando el Rector de la UNED, además de encomendarme la Secretaría General de la naciente institución, me encargó formar el equipo que redactaría las Unidades Didácticas de Historia del Derecho, y decidí incorporar al Prof. Zurita y al director del equipo, don Rafael Gibert.